

# INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 7 de Marzo del 2012

Señores Accionistas  
VELVICORP S. A.  
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la Compañía VELVICORP S.A., al 31 de Diciembre del año 2010, la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado Financiero.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las Atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías

La correspondencia, los libros de actas de Junta General y comprobantes, y libros de contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2010, para su aprobación o reparo.

Atentamente

*Manuel Eduardo Méndez Oyola*  
Manuel Eduardo Méndez Oyola  
C. I. No. 0917308488

